



Expediente: 315/10

Carátula: SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO C/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 21/12/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244090398 - SUC.CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO, -ACTOR

90000000000 - PEREZ, OSCAR ERNESTO-DEMANDADO 3

20230192007 - NOBILE, FLAVIA CECILIA-HEREDERO DEL ACTOR

20172700986 - FERNANDEZ OSVALDO, -DEMANDADO

20122951694 - JIMENEZ DENIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO 2

20230192007 - ALVAREZ SALVI, IMELDA DEL SOCORRO-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 315/10



H20721582097

JUICIO: SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO C/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS S/REIVINDICACION, . EXPTE N° 315/10.-

En 20 de diciembre de 2022 informo a V.E, que los demandados Oscar E. Pérez y Carlos Alberto Jimenez Denia no contestaron el traslado ordenado en providencia de fecha 6/12/2022 pese a estar debidamente notificados, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 20/12/2022

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.